

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 02 de junio de 2015

VISTO:

La convocatoria a elecciones para consejeros y consiliarios estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba de acuerdo al cronograma electoral 2015; y

CONSIDERANDO:

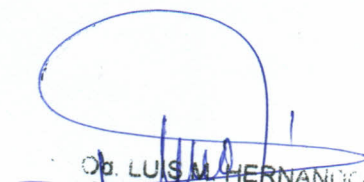
Que es necesario garantizar la participación libre de los alumnos de esta unidad académica,
Que los alumnos se encuentran involucrados activamente en el proceso eleccionario,
Por ello,

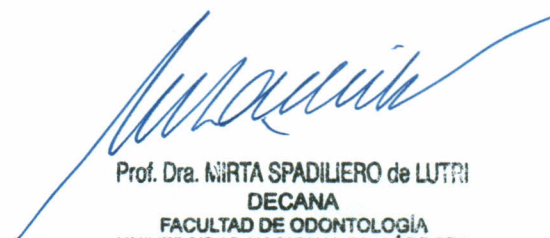
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Establecer que durante la semana lectiva comprendida entre el 08 y 12 de junio de 2015, no se realicen actividades evaluativas a los alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Las actividades afectadas serán reprogramadas con la Secretaria Académica.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese, dese a difusión y archívese.


DR. LUIS M. HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. NIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 270

/lmh